



ASUNTO: ERMITA DE LA ESPERANZA.
Fecha: 12 DE FEBRERO del 2009

Desde el Partido Andalucista hemos detectado que la Ermita de la Esperanza ha quedado sin la regulación que en el anterior texto se había propuesto. Por tanto, solicitamos que el PGOU de Cabra considere los terrenos de aquel lugar como un núcleo rural diseminado y por tanto se establezca una mínima ordenación urbanística, tal y como se planteaba en la aprobación provisional.

Cabra 12de FEBRERO del 2009
EL VICE-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PA

FDO: FCO. JAVIER ARIZA CAMPOS.